



Ciudad de México, a 4 de octubre de 2018

## **ANALIZAN EXPERTOS LEY GENERAL DE ARCHIVOS COMO TERCER PILAR DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

- **En el INAI estamos convencidos de que la Ley General de Archivos garantizará el principio de transparencia, al establecer que toda la información contenida en los documentos de archivos será pública y accesible: Carlos Bonnín, comisionado del INAI**
- **La falta de información oportuna en la gestión pública ocasiona toma de decisiones incorrectas e ineficiencia, invertir en archivos genera ahorros: Mercedes de Vega**

Expertos analizaron *la Ley General de Archivos como tercer pilar del Sistema Nacional de Transparencia*, en el panel 3, de la Semana Nacional de Transparencia 2018, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“En el INAI estamos convencidos que la Ley General de Archivos garantizará el principio de transparencia, al establecer que toda la información contenida en los documentos de archivo producidos, adquiridos, transformados o en posesión de los sujetos obligados será pública y accesible a cualquier persona”, afirmó **Carlos Bonnín Erales**, comisionado del INAI al moderar el panel.

Participaron **Mercedes de Vega Armijo**, directora general del Archivo General de la Nación; **Ramón Aguilera Murguía**, director de la Escuela Mexicana de Archivos; **Alfredo Ávila Rueda**, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y **Lourdes Morales Canales**, Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas.

-o0o-

Liga versión estenográfica: <https://bit.ly/2NiiDfj>